



Handwritten signature

VIGESIMA OCTAVA (XXVIII) SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO JUDICIAL 2008 CELEBRADA POR EL H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:13 once horas con trece minutos del día 13 trece de Agosto del año 2008 dos mil ocho**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en el Primer Piso del edificio ubicado en la calle Jesús García #2427 de la colonia Providencia, de esta Ciudad, al tenor de lo dispuesto por los artículos 67, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y, 1, 12 y 19 del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, con el objeto de celebrar la Vigésima Octava (XXVIII), Sesión Ordinaria del año judicial 2008 dos mil ocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 64 fracción III de la Ley Orgánica de referencia y 41 fracción II del Reglamento Interior de este Tribunal, Presidió la Sesión la **MAGISTRADA PRESIDENTE PATRICIA CAMPOS GONZALEZ**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **RICARDO RAMIREZ AGUILERA**, desahogándose la Sesión de conformidad con los puntos contenidos en el siguiente;

Handwritten signature

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta relativa a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria 2008 dos mil ocho;
4. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y Apelación;
5. Análisis y votación de 17 diecisiete proyectos de Sentencia;
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009; y
7. Asuntos Varios.

Handwritten signature

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado **RICARDO RAMÍREZ AGUILERA**, proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C.C. Magistrados, **ALBERTO BARBA GOMEZ, ARMANDO GARCÍA ESTRADA, VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA, HORACIO LEON HERNANDEZ, ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA y PATRICIA CAMPOS GONZALEZ**, declarando el C. Secretario General, Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, que existe el quórum requerido para sesionar; por consiguiente, dio inicio la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Tribunal, considerando como válidos los acuerdos que en ella se pronuncien, en atención a lo establecido por los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

Handwritten signature: Ricardo Campos

- 2 -

La Magistrada Presidente **Patricia Campos González**, somete a consideración de los Magistrados integrantes del Pleno a través del C. Secretario General, Licenciado **Ricardo Ramírez Aguilera**, la aprobación del Orden del Día, mismo que les fue repartido anticipadamente.

Handwritten signature



Handwritten signature: Patricia Campos González

- Sometida que fue la propuesta formulada por la Presidencia, los Magistrados integrantes del Pleno en votación económica por unanimidad de votos acordaron de conformidad el Orden del Día.

- 3 -

La Magistrada Presidente **Patricia Campos González**, sometió a aprobación de los C.C. Magistrados el Acta relativa a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

- Atendidas que fueron las observaciones hechas al Acta, los Magistrados Integrantes del Pleno, la aprobaron por unanimidad de votos.

- 4 -

La Magistrada Presidente **Patricia Campos González**, solicita al C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado **Ricardo Ramírez Aguilera**, dar cuenta del turno aleatorio, a efecto de que se proceda a la **designación de los Magistrados Ponentes, respecto de los recursos de Reclamación y Apelación promovidos por las partes**, conforme lo establecen los artículos 93 y 101 de la Ley de Justicia Administrativa, la que se agrega como parte integral y como anexo número uno en dos fojas útiles por una cara, con el turno de los Expedientes Pleno del **528/2008 al 556/2008, así como el 11/2008 correspondiente a Juicio de Responsabilidad Patrimonial.**

- Relación que se sometió a la consideración de los Magistrados integrantes del Pleno, quedando aprobada en votación económica por unanimidad de votos.

- 5 -

En uso de la voz la Magistrada Presidente del Tribunal **Patricia Campos González**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 93, 101, 102 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Administrativa, somete a consideración de los presentes a través del C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Ricardo Ramírez Aguilera**, los **proyectos de sentencia relativos a los Expedientes Pleno** que enseguida se detallan:

RECURSOS DE RECLAMACION

RECLAMACION 652/2007 C.A.



Alberto Barba Gomez
Armando Garcia Estrada
Victor Manuel Leon Figueroa
Horacio Leon Hernandez
Eleuterio Valencia Carranza
Patricia Campos Gonzalez

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta al Pleno del origen y las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 100/2007, del índice de la Quinta Sala Unitaria, promovido por PARKINGMETER, S. A. de C. V., en contra del Ayuntamiento de Puerto Vallarta y otras autoridades, Ponente, Magistrado Armando García Estrada,* resultando lo siguiente:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto (ponente)**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **Abstención, por haber emitido la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

Quedando aprobado por **unanimidad de votos**

RECLAMACION 257/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta al Pleno del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 138/2007, del índice de la Sexta Sala Unitaria, promovido por el Síndico del Ayuntamiento de Guadalajara, en contra de Poder Visual Guadalajara, S. A. de C. V., Ponente, Magistrado Armando García Estrada,* resultando lo siguiente:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- Con estas manifestaciones hechas al proyecto y sin ninguna otra observación, instruido por la Presidencia, se somete a votación el proyecto por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **Abstención, por haber sido quien emitido el acto reclamado, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto (ponente)**



Vertical handwritten notes on the left margin, including a signature and the name 'Eleuterio Valencia Carranza'.

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **En contra del proyecto**

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **En contra del proyecto**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **En contra del proyecto**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **En contra del proyecto**

En esa tesitura y al no haber sido aprobado el proyecto presentado, se turna para engrose, debiéndose elaborar un nuevo proyecto con los argumentos de la mayoría, quedando como voto particular el proyecto presentado por el Magistrado Armando García Estrada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.

RECLAMACION 322/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta al Pleno del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 122/2007, del índice de la Primera Sala Unitaria, promovido por COMUNICACIÓN VISUAL PERMANENTE, S.A. DE C.V., en contra del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Ponente, Magistrado Armando García Estrada*, resultando lo siguiente:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, **no** se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto (ponente)**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **Abstención por sala de origen, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto**

Quedando aprobado **por unanimidad de votos.**

RECLAMACION 331/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las



Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to be 'Alberto Barba Gomez' and another signature below it.

partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 34/2008, del índice de la Tercera Sala Unitaria, promovido por la Gasolinera Santa Barbara, S.A. de C.V., en contra de la Comisión Ventanilla Única de la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Ponente, Magistrado **Armando García Estrada**, resultando lo siguiente:*

DISCUSIÓN DEL PROYECTO

En uso de la voz, el Magistrado **Armando García Estrada**, señaló: Nada más aludir que aquí como un precedente, se localizó un acuerdo Plenario de 1999, donde la anterior integración ponderó que cuando en un Juicio las partes invocasen a donde dirigir el escrito, la promoción, el cumplimiento de un requerimiento, recurso, en fin, que no habría sanción procesal siempre y cuando hubiese presentado en tiempo, yo nada más quisiera señalar esa precisión, porque aquí técnicamente cuando hace el requerimiento la Tercera Sala al promovente para que cumpla con unas cargas procesales previo a la calificación de la admisión de la demanda cuando viene a cumplir presenta el escrito en la Segunda Sala y en tal virtud se ha ponderado que en este caso, acuerdo Plenario que tiene carácter de obligatorio para quienes integramos este Tribunal, pero desde el punto procesal, no se, -y es lo que quiero dejar en la mesa- si valdría la pena reconsiderar o bien ratificar ese acuerdo Plenario porque yo creo que aquí estamos supliendo la deficiencia en la Queja y estaríamos otorgando beneficios procesal a una de las partes en perjuicios de otras, sobre todo cuando ya las partes conocen el número de expediente, la Sala en donde se actúa y además de quien recibieron el requerimiento, yo quise ahorita ponderar en este proyecto que someto a la consideración de ustedes si estaríamos en la misma posición de seguir reiterando ese acuerdo Plenario, es lo único que quiero ceñir mi intención para que la mayoría opine lo que estime prudente.

- Con estas manifestaciones hechas al proyecto y sin ninguna otra observación, instruido por la Presidencia, se somete a votación el proyecto por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. A favor del proyecto

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. A favor del proyecto (ponente)

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. A favor del proyecto

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. En contra del proyecto

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. A favor del proyecto

Quedando aprobado por **mayoría de votos.**



Vertical handwritten notes on the left margin, including a signature and the name "Ricardo Campos".

RECLAMACION 387/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 52/2008, del índice de la Tercera Sala Unitaria, promovido por Genaro Esquivel Montes, en contra de Servicios y Transportes (Organismo Publico Descentralizado del Estado de Jalisco), Ponente, Magistrada Patricia Campos González, resultando lo siguiente:*

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

Handwritten signature in a circle.

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **Abstención, la que se suma al voto de la mayoría, en términos del artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Abstención, por ser quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

Handwritten signature.

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto (ponente)**

Quedando aprobado por **unanimidad de votos.**

RECLAMACION 389/2008

Handwritten signature on the left margin.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 50/2008, del índice de la Tercera Sala Unitaria, promovido por María del Socorro Andrade Flores, en contra de Servicios y Transportes (Organismo Publico Descentralizado del Estado de Jalisco), Ponente, Magistrado Horacio León Hernández, resultando lo siguiente:*

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:



Alberto Barba Gomez

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **Abstención, la que se suma al voto de la mayoría, en términos del artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Abstención, por ser quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto (ponente)**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto**

Quedando aprobado por **unanimidad de votos.**

Patricia Campos González

[Signature]

RECLAMACION 392/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 64/2008, del índice de la Cuarta Sala Unitaria, promovido por el Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en contra del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, Ponente, Magistrada Patricia Campos González, resultando lo siguiente:*

[Signature]

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

[Signature]

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

[Signature]

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Abstención, la que se suma al voto de la mayoría, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado.**

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Abstención, la que se suma al voto de la mayoría, en términos de lo dispuesto por el**

artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado.

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto (ponente)**

Quedando aprobado por **unanimidad de votos.**

RECLAMACION 407/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 20/2008, del índice de la Primera Sala Unitaria, promovido por Aldo Ivan Rico Loza, en contra del Director General de Obras Públicas Municipales del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Ponente, Magistrado Alberto Barba Gómez, resultando lo siguiente:*

DISCUSIÓN DEL PROYECTO

En uso de la voz, el Magistrado **Armando García Estrada**, señaló: Nada más para rogarle a la Ponencia si existe dentro de las actuaciones algún procedimiento llevado a cabo por Obras Públicas que haya concluido con una opinión técnica de la necesidad de la demolición de la finca y por cuestión de seguridad para precaver la vida e integridad de las personas. Contesta a lo anterior el Magistrado Ponente **Alberto Barba Gómez**, No, no lo hay señor Magistrado.

- Con estas manifestaciones hechas al proyecto y sin ninguna otra observación, instruido por la Presidencia, se somete a votación el proyecto por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto, (ponente)**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos del artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto**

Quedando aprobado por **unanimidad de votos.**

RECLAMACION 423/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 254/2007,*
Jesús García 2427 • 44657 Guadalajara, Jal. • Tel./Fax:(33) 3648-1670 y 3648-1679 • e-mail:raa@tjajal.org

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



del índice de la Sexta Sala Unitaria, promovido por Espectaculares de Occidente S. A. de C. V., en contra del Director General de Inspección de Reglamentos y otras autoridades del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente, Magistrado **Horacio León Hernández**, resultando lo siguiente:

Respecto al asunto, en uso de la voz, el Magistrado **Armando García Estrada**, señaló: Sólo para rogar a esta Soberanía, se me excuse de externar opinión acerca de este asunto del Municipio de Zapopan, toda vez que existe un Procedimiento Administrativo instaurado en mi contra y además de que el pasado treinta de Junio en una estación de radio el Ciudadano Presidente aludió de manera personal situaciones respecto de mi calidad y cualidad como Magistrado integrante de este Tribunal y por tal virtud solicito se me tenga excusándome en este tipo de asuntos.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, conforme a lo que establece el artículo 23 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, por unanimidad de votos acordaron favorablemente la excusa presentada por el Magistrado Armando García Estrada.

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución reclamada, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **Excusa calificada de legal por el Pleno**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto (ponente)**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto**

Quedando aprobado por **unanimidad de votos.**

RECLAMACION 470/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 260/2007, del índice de la Cuarta Sala Unitaria, promovido por Jesús Casillas Romero y otros, en contra del Presidente Municipal y otras autoridades del*



Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente, Magistrado Víctor Manuel León Figueroa, resultando lo siguiente:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos del artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto (ponente)**

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **En contra del proyecto**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto**

Quedando aprobado por **mayoría de votos.**

RECLAMACION 471/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 260/2007, del índice de la Cuarta Sala Unitaria, promovido por Jesús Casillas Romero y otros, en contra del Presidente Municipal y otras autoridades del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente, Magistrado Víctor Manuel León Figueroa, resultando lo siguiente:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto (ponente)**



Alcalde

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **En contra del proyecto**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto**

Quedando aprobado por **mayoría de votos.**

Patricia Campos

RECLAMACION 477/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 260/2007, del índice de la Cuarta Sala Unitaria, promovido por Jesús Casillas Romero y otros, en contra del Presidente Municipal y otras autoridades del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente, Magistrado Víctor Manuel León Figueroa, resultando lo siguiente:*

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando

M

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto (ponente)**

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **En contra del proyecto**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto**

Quedando aprobado por **mayoría de votos.**

Patricia Campos

Respecto a la votación de los tres últimos proyectos, en uso de la voz, el Magistrado **Horacio León Hernández**, señaló: En relación con los proyectos ya votados en Apelación el acuerdo de acumulación fue proveído en este Pleno, para llevar ese orden procesal, contesta a lo anterior a Magistrada Presidente: Fue a la hora de que hicimos la votación, la hicimos en el 470. Respecto de lo anterior, el Magistrado **Horacio León Hernández**, señaló: los dos en el mismo proyecto, es decir la propia ponencia hizo la acumulación de oficio o fue una propuesta del Pleno en la asignación del turno. Continuando con el uso de la voz, la **Magistrada Presidente** añadió: En un acuerdo que tuvimos este Pleno hace unos



Rubí Vázquez Muñoz

meses –no recuerdo la fecha- señalamos que todos los expedientes que vengan de un mismo procedimiento se acumularían para el efecto de que no tuviéramos una carga procesal de acuerdos en diferente en el mismo expediente entonces se acumularon a la hora de la votación. Escuchado que fue lo anterior, el Magistrado **Horacio León Hernández**, señaló: Yo si quisiera que me enviarán copia del acuerdo que señala. Instruyendo la Presidencia al Secretario General de Acuerdos para que le haga llegar copia del acuerdo mencionado al Magistrado Horacio León Hernández.

Armando García Estrada

RECURSOS DE APELACION

APELACION 279/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 124/2007, del índice de la Segunda Sala Unitaria, promovido por Rubí Vázquez Muñoz, en contra del Director General de Regulación Sanitaria de Servicios de Salud del Estado de Jalisco, Ponente, Magistrado Armando García Estrada, resultando lo siguiente:*

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto (ponente)**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto**

Quedando aprobado **por unanimidad de votos.**

APELACION 297/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las



partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 120/2007, del índice de la Quinta Sala Unitaria, promovido por el C. Jorge de Jesús Orozco Ruiz, en contra del Director del Registro Público de la Propiedad de Autlan de Navarro, Jalisco, Ponente, Magistrado **Alberto Barba Gómez**, resultando lo siguiente:*

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto (ponente)**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

Quedando aprobado **por unanimidad de votos.**

APELACION 316/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 178/2007, del índice de la Quinta Sala Unitaria, promovido por la C. Teresa Neri Torres y Margarita Neri Torres, en contra del Director General de Inspección de Reglamentos y otras autoridades del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente, Magistrado **Armando García Estrada**, resultando lo siguiente:*

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por su Ponente.

Respecto del Expediente de cuenta el Magistrado **Armando García Estrada**, solicitó se le excuse de conocer del asunto por tratarse de un asunto del Municipio de Zapopan, poniéndolo a consideración de la Presidencia para en caso de ser aprobada su excusa se designe un nuevo Ponente para la elaboración del proyecto que resuelva la Apelación planteada.

- Sometida a votación la excusa planteada, con fundamento en el artículo 23 de la Ley de Justicia Administrativa, por unanimidad de



Alcalde

votos, los Magistrados integrantes del Pleno la calificaron de legal, designando como nuevo Ponente al Magistrado Alberto Barba Gómez, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

APELACION 344/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 24/2005, del índice de la Primera Sala Unitaria, promovido por el C. Pablo Cesar Haro García, en contra del Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, y otra autoridad, Magistrado Armando García Estrada, resultando lo siguiente:*

Armando Ramírez Aguilera

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por parte del C. Secretario General del Tribunal Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto (ponente)**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Abstención, la que se suma al voto de la mayoría en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado.**

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Abstención, la que se suma al voto de la mayoría, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **En contra del proyecto**

Quedando aprobado **por mayoría de votos.**

APELACION 383/2008

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: *Recurso derivado del Juicio Administrativo 183/2007, del índice de la Sexta Sala Unitaria, promovido por Intermediación Publicitaria S.A. de C.V., en contra del Director General de Inspección de Reglamentos y otras autoridades del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente, Magistrada Patricia Campos González, resultando lo siguiente:*

a



Manuscrito
Contra Dempos

el desglose de cada uno de los capítulos que se están previendo para el ejercicio del año 2009, también se agrega la plantilla de personal de este proyecto, se han agregado las diferentes propuestas que se han hecho durante el transcurso de este año que han sido tomadas en consideración con las nuevas plazas que solicitan para sus Salas, para las Ponencias del Pleno, también se agregan para la Secretaría de Acuerdos y la Presidencia, Defensoría de Oficio también se están tomando en consideración y es una propuesta que incluye todo y para mejor estudio del proyecto, mandare llamar a la directora de Administración para cualquier aclaración. A lo anterior en uso de la voz, el Magistrado **Horacio León Hernández**, señaló: Si me permite la Presidencia, tengo unas aclaraciones que hacer, voy a hacer alusión a ellas para que se tome la debida nota y se puedan ir contestando con posterioridad, en primer punto en el cuadro de distribución de recursos general en el rubro de bienes muebles que es lo que está presupuestado en esa cantidad, en base a que se hizo esa cantidad? Contestando **la Directora de Administración**: Es respecto a las plazas nuevas que se están presupuestando, es el mobiliario que se pudiera necesitar como escritorios sillas y sistema de computo. Continuando con el uso de la voz, el Magistrado **Horacio León Hernández**, señalo: El segundo punto tiene que ver con Administración, con la entrega de recursos, la pregunta es, yo entiendo que cada mes hay una transferencia para cubrir las necesidades, pero como tienen cantidades exactas entiendo que no todos los meses existen los mismo rendimiento, entonces sí el ejerció de ciertas partidas se cubre con los seis millones doscientos setenta mil donde evidentemente por cuestiones salariales y/o adquisiciones de bienes es incorrecto tenerlos tan desproporcionales si eso no entra en la programación, es decir cuando se van a adquirir las cosas, cuando se van a ejercer las partidas correspondientes, si este rubro cuando hablamos en la plantilla del personal en la forma como están propuestas entiendo que en la nueva integración de las Salas Unitarias se agregan los Secretarios, Actuarios, Asistente Judicial y subsisten las mismas secretarias, si hay un nuevo secretario falta una plaza de secretaria que no está contemplada aquí, hay una A que cada quien asigna, hay una B, pero no hay una nueva secretaria en esta nueva integración?, Contestando a lo anterior **la Directora de Administración** señaló: Esa plaza es la nueva de asistente Judicial. Continuando con el uso de la voz el Magistrado **Horacio León Hernández**, agregó: En relación con la Dirección de Administración, es el área que tiene más gruesa plantilla, no está en el documento presentado la actual integración, pero me llama la atención de cuatro auxiliares Administrativos, cuatro auxiliares de intendencia, quiero conocer las razones de la autorización de esas plazas en virtud de que lo jurisdiccional es fundamental y los cuatro auxiliares de intendencia?, yo conozco una persona que medianamente cumple con esas funciones; también quiero señalar sobre la compensación para el Presidente del Tribunal y otra que dice para la secretaria de Presidencia. Contesta a lo anterior **la Dirección de Administración**: La Secretaria del Magistrado que queda electo como Presidente tiene una compensación de mil pesos, compensación que termina cuando el Magistrado de su Sala deja de ser Presidente, compensación que siempre ha estado. Retoma el uso de la voz el Magistrado **Horacio León Hernández**, para señalar: Finalmente, en el comparativo que me hizo favor de entregarme en el rubro salarios para supernumerarios tiene una drástica reducción que obedece a las nuevas plazas fijas. Contestando **la Directora de Administración**: Si, se contemplo así por las nuevas plazas que hay, pero contestando a las consideraciones señaladas, ha sido norma de la Secretaría de Finanzas nos pida la programación de los recursos nos ha pedido que lo hagamos así, el primer mes hacemos mas gastos porque

[Handwritten initials]



Handwritten signature

compramos muebles, y en los siguientes meses no se requiere tanto ejercicio, aun cuando en el capitulo 1000, está el aguinaldo el treceavo mes, la intención es que tengamos recursos desde los primeros meses y que se vayan guardando, y generan intereses, en cuanto a la planilla de Administración, requerimos tres auxiliares administrativos que aunque están adscritas a administración apoyan a las Salas, se agrega uno más porque habrá otro piso, -si es que se autoriza-, en los auxiliares de intendencia actualmente tenemos dos, pero de autorizarse los otros pisos se necesitaran dos, es por eso que se agregan, en total en todo el tribunal hay un aumento de 17 plazas.

Respecto al mismo asunto, en uso de la voz el Magistrado **Armando García Estrada** señaló: A mi me surge una inquietud, en la propuesta que se hace en el área de Administración, veo que hay categoría de Auxiliar Técnico "A" y "B", no se porque razones y quiero saber cuanto tiene por salario cada nombramiento, veo que crece igual la plantilla de administración cuando veo que el Jefe Recursos Humanos puede ser el de contabilidad, no veo porque hay dos rangos cuando es un trabajo que creo que puede desarrollar una sola persona, y luego el trabajo de la Secretaria "A", creo que sería de mayor beneficio en un área de la Sala Jurisdiccional incluso hasta de la Secretaría de Acuerdos para poder verificar porque ese nombramiento allí si realmente es un trabajo que tiene solo de 9 a 3 sin mayor problema e insisto no veo la justificación de los Auxiliares, contesta a lo anterior, la **Directora de Administración**, la auxiliar técnico "A", es Marcela que es la encargada de compras, cotizaciones y el Técnico "B" es Carlos actualmente de hecho la plantilla no está creciendo desde hace años, al contrario se redujo, hace un par de años eran más plazas, se redujo la plantilla de administración para pasarle personal a la Secretaría General, respecto de la Jefatura de contabilidad y Recursos humanos, la contadora lleva el registro de toda la contabilidad, control de caja chica, entre otras cosas, y la de Recursos Humanos, nombramientos, nominas todo lo relacionado con el Tribunal, es mucho trabajo el área de Administración. A lo anterior el Magistrado **Armando García Estrada**, señaló: Si yo entiendo que no es lo mismo contabilidad que recursos humanos, eso hasta gramaticalmente me da la respuesta, yo lo que digo es en que beneficia al Tribunal en tener dos Jefes de Oficina en algo que una sola persona puede desarrollar, igual del Auxiliar Técnico porque yo veo que aunque no se quiera reconocer es un área que esta muy desahogada de personal en carga de trabajo donde verdaderamente le estamos batallando en una lucha diaria estamos preocupados por el personal en las Salas, y veo que esa cuestión va a crecer creando ahora la situación igual de una Secretaria "B" mas según entiendo y los auxiliares administrativos y los de intendencia, no se, yo veo que ahí no hay recato para aceptar esta situación; y la otra cuestión es que aquí la figura de asistente judicial no se bajo que parámetro está considerado dentro del salario para que tenga una connotación porque incluso habrá que ver si desde el punto de vista procedimental estará o no justificada su presencia y veo que lo que se había acordado desde el año pasado acerca de que íbamos a designar a todas las auxiliares en su categoría "A" para mejorarles su antigüedad o por su desempeño en el área jurisdiccional, sigue quedando igual en el rezago, yo insisto ninguna necesidad para tener tanto y sí me preocupa que el área de informática que es a diario se le molesta, diario tiene trabajo, a diario me dicen espéreme que estamos en tal lugar, son a los que veo que tienen una batalla cotidiana, yo he esperado un día completo porque están ocupado, y aquí ellos siguen igual, un Director y un jefe de Sección, aquí creo que sí se deberían de crear más plazas, de eso

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



Handwritten signature: Patricia Campos González

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por su Ponente.

- 6 -

En uso de la voz la Magistrada Presidente **Patricia Campos González**, presenta el proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de lo Administrativo del Estado, para el año judicial del 2008, dos mil ocho, para su discusión y, en su caso, aprobación, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, de conformidad con los siguientes capítulos presupuestales:

CAPITULO 1000 Relativo a Servicios Personales con una asignación de: \$65'467,290.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

CAPITULO 2000 Relativo a Materiales y Suministros con una asignación de: \$1'451,300.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS)

CAPITULO 3000 Relativo a Servicios Generales con una asignación de : \$6'926,900.00 (SEIS MILLONES, NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL, NOVECIENTOS PESOS)

CAPITULO 5000 Relativo a Bienes Muebles e Inmuebles con un asignación de: \$1'480,000.00 (UN MILLON, CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

TOTAL \$75'325,490.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES, TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)

GRAN TOTAL \$76'325,490.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES, TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

Respecto al tema, en uso de la voz, la Magistrada Presidente **Patricia Campos González**, señaló: En el anteproyecto se hace el programa de entrega de recursos en forma mensual que se tienen que entregar y vienen



no hay incremento y creo que ahí sería en la única rama que estaría justificada igual en el área de la Defensoría de Oficio que yo veo que no crece, cuando menos debe de tener una secretaría para cada defensor y dos defensores más, son áreas importante para el Tribunal, es la cara del Tribunal; También ignoro que paso con lo de la ampliación, no se si sucedió lo del año pasado, no se!. A lo anterior la **Directora de Administración**, contestó: En el caso, estaba autorizado el incremento presupuestal, claro que habrá mayor registro de todo, mayor trabajo jurisdiccional y también mayor trabajo administrativo, entonces es claro que sí hay otro piso más se requiere mas personal para atender a quienes estarán en ese piso, todos los requerimiento, personal de intendencia, analizamos en cualquier dependencia que tenga un tamaño como el nuestro no existe nada más un jefe de contabilidad y jefe de recursos humanos, existen auxiliares administrativos de apoyo en esas áreas, aquí no se ha hecho necesario eso porque las mismas jefas de oficina realizan el trabajo administrativo también, entonces lo que estamos proyectando para el crecimiento de Administración se requiriere de apoyo en el trabajo de intendencia y de auxiliares de la Sala, están en administración porque es actividad de apoyo administrativo y de servicios pero realmente ese apoyo lo dan a las Salas, el crecimiento no es crecimiento administrativo, es crecimiento de servicio y si se da el crecimiento del Tribunal se requiere este crecimiento administrativo también. Escuchado que fue lo anterior, en uso de la voz, la **Magistrada Presidente** señaló: Estoy de acuerdo con el Magistrado Armando García que hace un año y habíamos solicitado agregar el requerimiento para la Defensoría de Oficio, para auxiliar de Defensoría, ahorita lo hemos estado apoyando con personal de servicio social y personal del Tribunal, el anteproyecto que se envía al Supremo Tribunal y luego pasa a diversas instancias, cuando viene ya autorizado vienen las cantidades que allá se determina, no es lo que nosotros proyectamos si no que nosotros estamos viendo la solicitud que se ha hecho aquí patente por los Magistrados y el requerimiento que se requiere previendo las necesidades futuras del Tribunal, este año ha habido un crecimiento en el trabajo que ese es el parámetro y el detonante y la comparativa va a resultar muy alta en porcentaje de trabajo y por eso estamos pidiendo que tengamos los medios y los refuerzos suficientes para abatir todo el trabajo que nos está llegando, precisamente es un servicio integral, este esta conformado por todo el personal jurisdiccional y administrativo porque hay un área que es también prioritaria tener todos esos requerimientos si no, no podría funcionar este Tribunal, entonces podríamos agregar esas observaciones que me parecen muy pertinentes en la Defensoría y ver las modificaciones que se pudieran hacer a esa área que también es prioritaria, nosotros tenemos que dar ese servicio y está aumentando día a día, vienen muchas más personas a solicitar ese servicio y no cuentan con auxiliares administrativos para que les realicen su trabajo. Retomando el uso de la voz, el Magistrado **Armando García Estrada**, señaló: Creo que es notorio que lo que ha crecido aquí es en la adquisición del equipo de computo, tenemos carencias y si no mal recuerdo en febrero se acordó que se iba atender esa demanda y ya estamos en agosto y eso ya se paso, entonces yo veo que al final de cuentas lo que si es palpable, notorio es el incremento del personal que trae su propio equipo de computo y que el área de informática le atiende, y si analizamos que cantidad de computo había por Sala a lo que hoy se tiene está multiplicado y más sin embargo la atención que tenemos siguen siendo dos personas, entonces yo no veo porque en un área en la que ya tiene todos los registros nada más es dar de alta o de baja, y esa área que es la más importantes porque es la materia prima para el área jurisdiccional y administrativa solo tenga dos personas, no veo ninguna congruencia. A lo



[Handwritten notes and signatures on the left margin]

anterior, la **Directora de Administración** señaló: Nunca ha pedido ningún apoyo el Director de Informática, nunca lo ha hecho no se si a la Presidencia lo haya hecho, todos las computadoras que ocupan compostura todo se manda arreglar, solo arreglan cosas sencillas ellos no intervienen en las composturas de las computadoras. Solicitando el uso de la voz, y concedida que fue, el Secretario General de Acuerdos Licenciado **Ricardo Ramírez Aguilera**, señaló: Si me permite Magistrada Presidente, en relación a la Defensoría de Oficio, creo que como acto de justicia valdría la pena resaltar el trabajo de lo que hacen, creo que mas que incremento de plazas lo que necesita área lo que se necesita es revisar el actuar de uno y otro de los funcionarios que están allí, en el caso del Licenciado Gustavo es excepcional su entrega e integridad en su trabajo, del otro defensor veo su actitud, el Pleno tiene que valorar la incapacidad que muestra este Defensor en su trabajo, que le carga todo el trabajo al Licenciado Gustavo, y cuando se les dio a la auxiliar Carolina ella tenía días que no hacía nada, entonces no es tanta la carga del pareo sino la carga de uno de esos Defensores tiene solo la carga del 40 por ciento mientras que el otro hasta viene en las tardes en trabajar, del Licenciado Raspopovich ha habido quejas de su actitud hacia las personas que viene a solicitar asesoría, no es del todo amable, y por el perfil de esos ciudadanos creo que el perfil del Licenciado Raspopovich no es para esa área. A lo anterior la Magistrada **Presidente Patricia Campos González**, señaló: Aquí en la planilla de Secretaría General vienen tres Defensores de Oficio, tengo entendido que agregamos secretaria para los Defensores, lo que pasa es que Carolina estuvo dos o tres meses y resulta que yo la veía y le preguntaba que estaba haciendo y me decía que nada, es por eso que la quite de allí y la mandamos a la Segunda Sala donde nos ha dado un buen resultado y a la Defensoría les mandamos personal del Servicio Social porque les funcionan más que la Secretaria, pero aún así estamos pidiendo otro defensor viene otro en el proyecto y todo esto han sido los requerimientos que han hecho los Magistrados desde el año pasado y todo lo que se ha tratado de llevar a cabo en este año, y en relación a la ampliación presupuestal, se aprobó una ampliación se envió al Congreso y nos remitieron solamente una cantidad aproximadamente de dos millones de pesos para el gasto corriente y eran diecisiete millones que se habían solicitado esto se acrecentó el 18 de Marzo y se volvió a tener una reunión para que se llevara a cabo la gestión para la entrega de estos recursos y se sigue solicitando con el nuevo Secretario de Finanzas una reunión que no nos han contestado pero se están haciendo las gestiones, en días pasados el día 23 de Julio en las vacaciones se tuvo la reunión con el Secretario General de Gobierno se trato ese asunto urgente de que se nos envíen la ampliación, me solicitó una ficha informativa, se le envió, se le enviaron los documentos por los cuales se solicitó la ampliación y estamos esperando la respuesta quedamos de verlo la próxima semana el Magistrado Alberto Barba y yo para ver esa gestión, nos pidió que nos esperáramos estos días y vamos a solicitarlo le dije que era urgente que se diera la ampliación en los términos que se habían solicitado porque las Salas requieren ese apoyo y le pedimos como un apoyo supernumerario si no se daba como ampliación que se dieran como nombramientos supernumerarios por la carga de trabajo que se tienen en la Sala entonces si se les ha estado dando tramite a todas esta peticiones, y del proyecto, bueno como les decía, estas son las diversas ideas que se han utilizados tanto en la ampliación que se hizo como en las diferentes peticiones que se han hecho a través de los Magistrados se están tomando en consideración para que no nos vuelvan a decir que no se piden, que no se proyectó, que no se envió, y ya va incluido todo para que se apruebe y que nos envíen la cantidad que consideren suficiente para todo esto. **En uso de la voz, el Magistrado Horacio León**

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Hernández, señaló: Se creó una nueva plaza en Oficialía de Partes que es la que cubre el turno vespertino verdad?, contesta la **Magistrada Patricia Campos**, si, esa plaza es para Álvaro, él está adscrito a la Secretaría de Acuerdos y la supernumeraria de medio turno, entonces ahora se tiene que crea las nuevas plazas porque las que están se tomaron como emergentes pero tenemos que proyectarlo para que Álvaro regrese a su lugar y la supernumeraria se le termina en Diciembre.

- **Sometido que fue a votación el proyecto de presupuesto por parte del Secretario General de Acuerdos, Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, la misma arrojó el siguiente resultado:**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. A favor del proyecto de presupuesto



MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. Salvo en las consideraciones que ya advertí, donde no estoy a favor de que crezcan la plantilla en el área de administración y recursos humanos y que en cambio se pondere la necesidad de crear mas plazas en la Dirección de Informática que es el servicio que cotidianamente requerimos, que aumente dos auxiliares y tres defensores, tampoco hay armonía necesita haber una secretaria para cada Defensor en ese rubro no estoy de acuerdo, y en el crecimiento de Secretario de Sala en cada una de las seis, nada más va a haber dos auxiliares administrativos en otro trabajo del otro secretario no va a tener secretario y es un tema que queda pendiente, pero por el resto estoy a favor.



MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUERO. A favor del proyecto de presupuesto

MAGISTRADO HORACIO LEÓN FIGUEROA. A favor del presupuesto con las mismas observaciones que hizo el Magistrado Armando García Estrada.



MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. A favor del proyecto de presupuesto.

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. A favor del proyecto de presupuesto



- **Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad de votos, con observaciones de dos Magistrados en tres rubros, que se agregan al acta para que se agreguen al presupuesto, ordenando enviar el Proyecto de mérito al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**





7.1 El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, da cuenta al Pleno del oficio 2408-LVIII que suscribe el C. Secretario General de Acuerdos del Congreso del Estado, mediante el cual comunica que en Sesión del 8 de Julio se dio cuenta del oficio que envió este Tribunal a través de su Presidencia comunicando la ampliación del horario de la Oficialía de Partes

- Los Magistrados integrantes del Pleno, acordaron de enterado el oficio de cuenta.

7.2 El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, da cuenta al Pleno del oficio 2408-LVIII que suscribe el C. Secretario General de Acuerdos del Congreso del Estado, mediante el cual comunica que en Sesión del 23 de Julio se dio cuenta del oficio que envió este Tribunal a través de su Presidencia comunicando el periodo vacacional en el mes de Julio.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, acordaron de enterado el oficio de cuenta.

7.3 El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, da cuenta al Pleno del oficio 430/2008, que suscribe el Presidente de la Primera Sala Unitaria, Magistrado Horacio León Hernández, mediante el cual cumplimenta el acuerdo tomado por el Pleno en Sesión del 15 quince de Julio pasado, el que tiene relación al escrito del C. Javier Salcedo Sahagun que se resolvieran los recurso de reclamación de las partes en contra del auto de 1 de Octubre dictado por la Primera Sala Unitaria. En su informe el Presidente de la Primera Sala Unitaria señala que con fecha 1 de octubre se admitió el recurso de Reclamación en contra de un diverso auto del 20 de Agosto, al que le toco conocer al Magistrado Armando García Estrada, aprobándose su proyecto el 9 de Julio pasado. Dicho sentencia esta en vías de regresarse a la Primera Sala Unitaria.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos acordaron dar respuesta al peticionario corriéndole copia del oficio señalado.

7.4 El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, da cuenta al Pleno del oficio 302/2008, que suscribe el Presidente de la Sexta Sala Unitaria, mediante el cual remite ejecutoria pronunciada en el Conflicto de Competencia número 6/2008 del índice de la Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, en el que se resolvió el conflicto suscitado entre el Tribunal de Arbitraje y Escalafón y la Sexta Sala Unitaria de este Tribunal referente al Juicio 1384/2007-C, lo que remite a efecto de que se resuelva nuevamente los agravios del recurso de reclamación que interpusieran las autoridades demandadas en contra del auto de admisión del Juicio administrativo mencionado.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos, acordaron que dicho expediente entre al rol del turno de Secretaría General de Acuerdos.



[Handwritten signature]

7.5 El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, da cuenta al Pleno del oficio que remite el Presidente de la Cuarta Sala Unitaria, mediante el cual en vía de alcance remite el Cuadernillo de Pruebas relativo al juicio Administrativo 162/2007, para el efecto de que se remita al Ponente que conoce de la Apelación interpuesta dentro del mencionado expediente.

- Los Magistrado integrantes del Pleno, acordaron remitir dicho cuadernillo a la **Magistrada Patricia Campos González**, a quien se designó como Ponente para resolver dicha Apelación misma que se tramita bajo expediente **Pleno 515/2008**.

7.6 El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, da cuenta al Pleno del oficio 210/2008, que suscribe el presidente de la Segunda Sala Unitaria Magistrado Eleuterio Valencia Carranza, mediante el cual remite el escrito de aclaración de sentencia que interpuso la Procuraduría de Justicia del Estado en contra de la Sentencia dictada por el Pleno el 25 de Junio pasado dentro del Expediente de Pleno 437/2007, remisión que hace en razón de habersele turnado a su Sala.

[Handwritten mark]

- Los Magistrados integrantes del Pleno, acordaron dar trámite a la aclaración planteada mediante auto de Presidencia.

7.7 Dentro del mismo apartado de asuntos varios, en uso de la voz, el Magistrado Víctor Manuel León Figueroa, señaló: En virtud de la renuncia del Licenciado Isidro Rodríguez Cárdenas a la plaza asignada como Secretaria A con efectos a partir del día 16 de Agosto del año en curso, me permito proponer a este honorable Pleno, los cambios que me permitan dar funcionalidad y eficiencia a la Sala, en el siguiente tenor: la plaza de Secretario A se propone para ocupar dicha plaza a partir del día 16 a la Señora María de los Ángeles García García, quien es mi Secretaria y que a la fecha ocupa la plaza de secretaria B, y en su lugar propongo al estudiante en derecho Arturo J. Martínez Madrigal, quien me ha estado apoyando alrededor de unos seis meses, tengo aquí el currículum en donde el estudiante en derecho por si gustan hacer un análisis de él, y en este momento hago entrega de la renuncia señalada.

[Handwritten signature]

- Sometida que fue a consideración la renuncia del C. Isidro Rodríguez Cárdenas, por unanimidad de sus integrantes quedó aprobada por unanimidad de votos,
- Sometida que fue las propuestas de plazas efectuadas por el Magistrado Víctor Manuel León Figueroa, quedaron aprobadas por unanimidad de votos, con efectos a partir del día 16 de agosto al 31 de Diciembre de 2008, ordenando comunicar lo anterior a la Dirección de Administración para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

7.8 Continuando con los asuntos varios, en uso de la voz, el Magistrado Horacio León Hernández, señaló. En virtud de la incapacidad medica inicial que presentó la C. Rocío Verónica Sánchez Lomelí por haber sido intervenido quirúrgicamente en forma repentina, por el termino de 14 días propongo a la señorita Cinthia Jazmín Ruiz López, para que ocupe la Plaza de Secretaria A, a partir del día 7 siete de Agosto del presente año y hasta por el tiempo que dure la misma.

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

- Sometida que fue a votación la propuesta efectuada por el Magistrado Horacio León Hernández, quedo aprobada por unanimidad de votos, ordenando se comunique lo anterior a la interesada y a la Dirección de Administración para los efectos legales a que haya lugar.

7.9 De la misma manera, el Magistrado Horacio León Hernández, señaló: En víspera del vencimiento de la designación de la Señorita Maribel Quiñónez Jiménez en la Plaza de secretaria B, propongo a consideración del Pleno para que esta designación con adscripción de la Sala a mi cargo, se prorrogue el periodo del primero de Septiembre al 31 de Diciembre de 2008.

- Sometida que fue a votación la propuesta que efectuó el Presidente de la Primera Sala Unitaria Magistrado Horacio León Hernández, quedó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, comunicando lo anterior a la interesada y la Dirección de Administración para los efectos legales a que haya lugar.

7.10 Igualmente en uso de la voz, el Magistrado Horacio León Hernández, señaló: Quiero solicitar que la Presidencia realice la convocatoria necesaria para la reunión de trabajo que corresponda a la Comisión Substanciadora de este Tribunal, para resolver los asuntos que estén pendiente, y entre ellos el análisis y decisión respecto de la adquisición correspondiente a las cortinas para la oficina del de la voz, solicitó que esto ya se lleve a cabo, no haya dilación alguna porque considero, en mi caso, una urgente necesidad. A lo anterior la **Magistrada Presidente** contestó: El día de ayer, precisamente se trataron estos temas en la reunión que tuvimos los Magistrados de la Comisión de Adquisiciones y ya están elaborados los dictámenes, están circulando para firma, -tengo entendido- y ayer también se pidió a la Secretaría que nos informara al respecto de las adquisiciones de las computadoras que se debían de haber turnado a la Comisión de Adquisiciones, me dicen que en el Pleno solamente se dio cuenta de esas propuestas pero que no se ordenó turnar a la Comisión de Adquisiciones, entonces en este momento yo les propongo que este Pleno determine turnar a la Comisión de Adquisiciones las propuestas que envió el Ingeniero del Monte y las propuestas que tenemos de mobiliario que también se les pasó hace mucho tiempo una lista a este Pleno pero no se ordenó turnar, entonces si no tienen inconveniente esos dos oficios que quedaron en Secretaría de Acuerdos, solicitó su votación para que se ordene el turno a la Comisión de Adquisiciones para que estén en posibilidad de emitir los dictámenes correspondientes.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

- Sometido que fue a votación la propuesta efectuada, los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos, la acordaron favorablemente.

7.11 En uso de la voz, el Magistrado **Armando García Estrada**, Sólo para informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el día de hoy a las nueve horas me reincorpore a mis funciones como titular de la Cuarta Sala Unitaria y por consiguiente a este Sesión Plenaria, agradeciendo la bondad de la licencia concedida para atender asuntos de carácter personal, y también quiero aprovechar la ocasión para agradecer a la Magistrada Patricia Campos González, por haber dedicado parte de su intensa actividad que tiene como Presidente del Tribunal y Titular de la Sala que es responsable que haya también llevado fiel y cabalmente el trabajo de la Cuarta Sala y en

[Handwritten mark]



Armando

nombre del Tribunal que así me lo hizo notar antes de bajar a la Sesión, agradecer todas las atenciones y el profesionalismo que llevó a cabo en mi ausencia firmando como Titular por ministerio de la Ley en la Cuarta Sala. A lo anterior la **Magistrada Presidente** señaló: Bien Magistrado, la Presidencia y los integrantes del Pleno, le damos la bienvenida por la ausencia que tuvo por unos días y también le agradezco a usted y a los integrantes de la Cuarta Sala por estos días que fueron muy intensos pero que trabajamos con mucho gusto y con gran entusiasmo para sacar a delante los asuntos pendientes de esa Cuarta Sala, Bienvenido Magistrado Armando.

7.12 Dentro de los asuntos varios, en uso de la voz, el Magistrado **Víctor Manuel León Figueroa**, señaló: De igual manera quiero agradecer al Magistrado Armando García Estrada, por el apoyo brindado a mi Sala por los días 14 y 15 de Julio pasados, para agradecer todas sus bondades, su apoyo por los informes que se rindieron y quedo infinitamente agradecido Señor Magistrado Armando García.

Patricia

7.13 En uso de la voz, la Magistrada **Patricia Campos González**, señaló: Yo quiero solicitar autorización para ausentarme de mis labores por el día 15 quince de Agosto, tengo que atender algunos asuntos en la Ciudad de México por lo que solicito su anuencia.

- Los Magistrados integrantes del Pleno por unanimidad de votos acordaron favorablemente la Licencia Concedida, de conformidad lo dispuesto por el artículo 65 fracción III de la Ley orgánica del Poder Judicial del Estado, designando como Magistrado Sustituto para la Presidencia del Tribunal al Magistrado Eleuterio Valencia Carranza, y para atender los asuntos de la Quinta Sala Unitaria al Magistrado Alberto Barba Gómez.

M

7.14 Continuando con el uso de la voz, la Magistrada **Presidente Patricia Campos González**, señaló. Me acaban de entregar el comparativo de este año con el año pasado, les voy a pasar las copias del informe que se realizó, fue un informe con varios puntos por cuestiones por los cambios que se realizaron, uno es del primero de enero al siete de Marzo, y el otro es del ocho de Marzo al diecisiete de Mayo y el otro del dieciocho de Mayo al treinta de junio por las diversas integraciones que se tuvieron el año pasado, les hago entrega de una copia, y también me envía el concentrado comparativo del año 2007 dos mil siete, dos mil ocho de enero a Junio que de esto ya les hemos enviado una copia hace un mes, y se les hace entrega para que vean las diferencias que existen en los comparativos del año pasado a este año, y quiero felicitarlos, el resultado está a la vista aquí en las cifras y empezamos con las demandas son 781 en el año 2007 y 929 en el año que transcurre, el crecimiento es del 20 por ciento, hasta ahorita, y vamos a terminar duplicando esta cifra, si se sigue la tendencia y en el aumento de sentencias también se está avanzando, ahorita aparentemente no pinta mucho pero al final si se sigue al rito de este primer semestre va a hacer un rendimiento muy alto, los felicito ha sido un trabajo laborioso pero satisfactorio. De lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado **Víctor Manuel León Figueroa**, señaló: En la Sesión pasada se tomo el acuerdo para el efecto de que esta estadística se buscara la forma en que la Dirección de informática hiciera alguna observación o comentario de aquellos asuntos que se revocan por virtud de la equivocación de los litigantes en el número de expediente, en el número de Sala o en aquellos asuntos que nos turnan

Patricia Campos

Armando



[Handwritten signature]

con días de retraso y que el motivo de ellos la Sala emite acuerdos los cuales después al considerarlo como agravio presentar recursos de Reclamación que modifican ese auto, entonces como en la estadística no refleja, no distingue o modificado del otro, se tomo el acuerdo de hacer esa pequeña observación y hoy en al cuenta se resolvió una asunto donde el litigante promovió recurso dentro de este asuntos donde se equivocaron en el número de Juicio de la Sala, y en la Reclamación se modificó el auto de la Sala y entonces va a parecer en la estadística como una cuerdo revocado cuando en realidad debería ser una revocación no imputable a la Sala. A lo anterior, **la Magistrada Patricia Campos González**, señaló: Sí Magistrado, el día de hoy se aprobó el acta donde se tomó ese acuerdo, hoy se esta solicitando que se cumplimente ese acuerdo, y vamos a girar oficio a la Dirección de estadística para el efecto de que se haga la observación en los informes, en las Sesión Pasada, precisamente, se dijo que se van a buscar los expedientes en los cuales se ha tomado esas votaciones para estar en posibilidad de hacer el agregado en la observación de este informe, yo detuve el informe precisamente por esas dos observaciones, la que nos hizo el Magistrado Horacio León y esta porque ya me lo están requiriendo, pero sí yo quería que quedaran esas aclaraciones lo suficientemente determinadas en el informe para poderles decir que ha habido muchos acuerdo revocados pero que han sido errores de los justificables al dirigir estas promociones a otras Salas y esto nos está ocasionando que se revoquen diversos acuerdos en todas las Salas, y con todo gusto Magistrado se toma nota de su observación y se agregue al informe semestral.

[Handwritten signature]

Respecto al Tema, en uso de la voz, el Magistrado **Armando García Estrada**, señaló: Yo creo que es indudable que nuestra ocupación es lo que queremos reflejar hacia el exterior, y yo creo que aquí hay una hipótesis tan general como la que se plantea nos puede ocasionar un problema de la siguiente manera, y lo voy a ejemplificar, mínimamente con el siguiente detalle en los asuntos que hoy se ponderaron, que tal que en la resolución del Pleno, entiendo en tiempo y forma compareciendo atendiendo aquel requerimiento y que éste analizado hubiese dado también como resultado el tener por no admitida la demanda, yo creo que esta situación tiene una vista para mi muy sencilla y que no requiere de mayor complejidad porque si vamos a depender de alguien que no conoce del derecho como es el área de informática que ya de por sí le batallamos mucho con la cuestión del boletín, para poder establecer lo que vamos a boletinar, como va él a indagar o obtener una opinión jurídica de un asunto jurisdiccional, a mi me ha tocado en varias ocasiones que cuando cumplen un requerimiento básicamente respetando la autoridad jurisdiccional y los criterios de cada Sala y me dicen oye me equivoque fijate que el escrito iba dirigido a la Cuarta Sala, ten vengo a cumplir o el recurso que presente en contra de la Sentencia por un error se dirigió a la Quinta Sala, aquí cabria una situación que nosotros tenemos la más amplia facultad de la Sala de origen, para regularizar el procedimiento si queremos suplir la deficiencia de la Queja porque además habra que analizar que no todos los casos dan lugar a venir a un Recurso, porque el recurso de Reclamación y Apelación en la Ley de Justicia está acotado y no en todos los casos va proceder un recurso, yo creo que si vamos a poner esa situación es igual que en la prueba, si se equivoca para cumplir el requerimiento y cuando se revisa por el Magistrado Ponente en el Pleno que aún así el resultado es la no admisión de la prueba porque no está cumpliendo el requerimiento se va a confirmar y cual va a ser el efecto?, a mi si me preocuparía que alguien que no sabe de Leyes se ponga a calificar si fue un error o no error del justiciable. A lo anterior, **la Magistrada Presidente Patricia Campos González**, señaló: le voy a

[Handwritten signature]

leer el acuerdo que se aprobó en la Sesión pasada y dice: *someto a consideración del oficio que se debe girar para efecto de la estadística y observaciones que debe agregar en los asuntos que se hayan modificado o revocado a las diferentes cuando provengan por la tardanza de la oficialía de partes para remitir al alguno de los Magistrados o bien cuando alguna de las partes remitieron su promoción a una Sala que no corresponda o el número de expediente que no corresponda también, entonces esa observación debe agregarse al informe para que no le afecte al Magistrado que haya modificado o revocado al resolución porque no son causas imputables a la Sala, y se sometió a votación la cual fue aprobada por unanimidad de votos, esto en la Sesión pasada, la observación desde luego se tiene remitir por la propia ejecución de este acuerdo por la Secretaría de Acuerdos, una vez que se haya votado un asunto y se le tiene que mandar el oficio diciéndole,. Observación este asunto fue revocado por causa no imputable al Magistrado, solamente eso se va a poner. Respecto a lo anterior el Magistrado **Horacio León Hernández**, señaló: El informe semestral ya se envió?. Contesta a lo anterior, la **Magistrada Presidente**: No Magistrado lo teníamos reservado porque teníamos pendiente este asunto y su comentario de que se tenían que elaborar los comparativos, todo el comparativo ya viene en un sola hoja, me dice el ingeniero que ya se les había enviado esto a cada Sala unos días antes de salir de vacaciones pero ahorita le sacamos copia a todo y se los vuelvo a mandar.*

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos, concluyó la Sesión, convocando la Presidencia para la Vigésima Novena Sesión Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 20 de Agosto del año 2008 dos mil ocho, a las 11:00 once horas, firmando la presente Acta para constancia los Magistrados asistentes, en unión del Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. - - - - -

